



Consejo Económico y Social

Distr. general
11 de febrero de 2000
Español
Original: inglés

Comisión sobre el Desarrollo Sostenible

Octavo período de sesiones

24 de abril a 5 de mayo de 2000

Diálogo entre las diversas partes interesadas sobre la agricultura sostenible

Nota del Secretario General

Adición

Documento de debate con contribuciones de las organizaciones no gubernamentales*

Índice

	<i>Página</i>
Sección 1. Distintas técnicas de producción, modalidades de consumo y normas de seguridad en el ámbito de la agricultura: posibles amenazas a la agricultura sostenible	2
Sección 2. Bases ecológicas y socioeconómicas para definir las prácticas óptimas de la agricultura y el desarrollo rural sostenibles	8
Sección 3. Conocimientos necesarios para establecer un sistema alimentario sostenible: determinación y satisfacción de las necesidades en materia de educación, capacitación, intercambio de conocimientos e información, cuestiones y problemas	12
Sección 4. Mundialización, liberalización del comercio y modalidades de inversión	16

* Las opiniones expresadas en el presente documento de debate son las de las organizaciones no gubernamentales y no representan necesariamente las de las Naciones Unidas.

Octavo período de sesiones de la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, abril de 2000

Contribución de las organizaciones no gubernamentales al diálogo entre las diversas partes interesadas sobre la agricultura sostenible*

Sección 1: Distintas técnicas de producción, modalidades de consumo y normas de seguridad en el ámbito de la agricultura: posibles amenazas a la agricultura sostenible

Al comienzo del nuevo milenio, la agricultura sostenible, la seguridad alimentaria y la inocuidad de los alimentos son objetivos más urgentes que nunca. Tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo, el sector agrícola desempeña varias funciones: contribuye a la seguridad alimentaria, fomenta el desarrollo rural y proporciona recursos para la subsistencia e ingresos suficientes para la mayoría de las personas, todo ello sin destruir la base ecológica. Por consiguiente, la agricultura sostenible tiene tres componentes inseparables: el social, el económico y el ambiental. En el capítulo 14 del Programa 21, dedicado a la agricultura y el desarrollo rural sostenibles, se establecen las bases de esta definición y de su alcance.

* El Grupo pro agricultura sostenible y sistemas alimentarios del Comité Directivo para organizaciones no gubernamentales de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible coordinó la preparación del presente documento. El Grupo pro agricultura sostenible y sistemas alimentarios está copresidido por la Asociación de organizaciones no gubernamentales de Barbados y los Asociados Internacionales en favor de la Agricultura Sostenible. Para la elaboración de este documento se ha contado con las aportaciones de numerosas organizaciones no gubernamentales, entre las que cabe citar: Acción Andina, Bolivia; Agriculture Missions, Estados Unidos; Agroecology/Environmental Studies, Universidad de California; Asociación para el fomento de la agricultura orgánica, India; Comité de organizaciones no gubernamentales del CGIAR; Center for Citizen Initiatives, Estados Unidos–Federación de Rusia; Centre for Development Studies, University College, Dublín, Irlanda; Centre for Environment and Society, Universidad de Essex; CLADES, América Latina; COASAD, África; COSTED, India; Consumers Union, Estados Unidos; Organizaciones no gubernamentales de los Países Bajos y asociados, Países Bajos; Farmer's Link, Reino Unido; Foro Alemán para el Medio Ambiente y el Desarrollo; GRET, Francia; Instituto de Políticas Agrícolas y Comerciales, Instituto para el Desarrollo Sostenible, Polonia; Intermediate Technology Development Group, Reino Unido; Federación Internacional de los Movimientos de Agricultura Biológica; Consejo Internacional de Tratados Indios; Instituto Internacional de Reconstrucción Rural, Filipinas; IRED, Zimbabwe; MONLAR, Sri Lanka; Coalición no gubernamental de Asia, Filipinas; Instituto Neosíntesis, Sri Lanka; OXFAM, Kenya; Coalición popular para erradicar el hambre y la pobreza, Italia; REDES–Amigos de la Tierra, Uruguay; Royal Society for the Protection of Birds, Reino Unido; Seguridad alimentaria rural, República Unida de Tanzania; Sobrevivencia, Amigos de la Tierra, Paraguay; Sustain: The Alliance for Better Food and Farming, Reino Unido; The Institute for Food and Development Policy/Food First, Estados Unidos; The Pesticides Trust, Reino Unido; Red de Agricultura Urbana; Red del Tercer Mundo; Grupo de trabajo sobre agricultura y desarrollo rural sostenibles del UNES, Reino Unido; Año Mundial contra el Hambre; Instituto Mundial de Recursos, Estados Unidos; Fondo Mundial para la Naturaleza, Reino Unido, Suiza, Canadá; y Organización Regional para el Medio Ambiente ZERO, Zimbabwe.

Cuestiones y problemas

Frente a los sistemas agrícolas integrados, en los que existe una estrecha relación entre la agricultura y la ecología, los sistemas modernos de producción surgidos después de la Segunda Guerra Mundial tienen un carácter reduccionista, promueven la existencia de explotaciones agrícolas de gran tamaño, la producción especializada, los monocultivos y la mecanización y comportan riesgos ecológicos y para la salud humana. Con los primeros, la producción era modesta pero estable, mientras que con los segundos se ha registrado un gran rendimiento inicial, seguido de una producción decreciente por unidad de insumo de energía. El cómputo del rendimiento por unidad de terreno ha favorecido también el empleo de la agricultura industrial. En la India, por ejemplo, la comparación entre la producción arroceras en las explotaciones agrícolas anteriores a la Revolución Verde y la producción de los monocultivos reveló que el rendimiento de las primeras era inferior, pero no se tuvo en cuenta su producción total por lo que se refiere a la rotación de diversos cultivos, otros productos cultivados con el arroz (policultivos) y la ganadería (Shiva, 1991). En un estudio elaborado en 1999 y hecho público en la Conferencia de Maastricht se puso de manifiesto que los pequeños agricultores de todo el mundo producen entre 2 y 10 veces más por unidad de superficie que los que trabajan en explotaciones colectivas de mayor tamaño. Las explotaciones pequeñas son “más productivas, más eficaces y contribuyen en mayor medida al desarrollo económico”, al tiempo que las comunidades cercanas a esas explotaciones pequeñas y populosas tienen “economías más saneadas” que las que se encuentran junto a explotaciones agrícolas de gran tamaño, despobladas y mecanizadas. Además, los pequeños agricultores se ocupan mejor de los recursos naturales, inclusive la reducción de la erosión del suelo y la conservación de la diversidad biológica, protegiendo así la sostenibilidad de la producción agrícola en el futuro (Rosset, 1999).

Con la agricultura industrial se ha sustituido también una variedad de sistemas agrícolas cerrados, en los que los ciclos de los nutrientes, la energía, el agua y los desechos se asemejaban a un ecosistema natural, por sistemas más abiertos, lo que ha dado lugar a un despilfarro de los recursos naturales y ha originado un problema considerable en relación con los residuos agrícolas. La diversidad biológica de los ecosistemas de cultivos, animales, peces y suelos, esenciales para la agricultura sostenible, sigue estando amenazada por los monocultivos o los cuasi monocultivos y por el empleo intensivo de productos químicos. Existen, por ejemplo, pruebas documentadas de los efectos de los contaminantes orgánicos persistentes en forma de plaguicidas comerciales y la dioxina (contaminante industrial), que no sólo contaminan las fuentes naturales de riego de las tierras agrícolas y de los territorios indígenas en el mundo entero, de los que dependen los agricultores y los pueblos indígenas, sino que afectan también a la pesca y a la caza de los que se han alimentado tradicionalmente muchos pueblos y que constituyen su base proteínica fundamental. Aunque esos productos han dejado de utilizarse en algunos lugares del mundo, su empleo sigue siendo generalizado en los países en desarrollo, donde no se degradan fácilmente y producen daños a largo plazo en los ecosistemas y en muchas tierras agrícolas y territorios indígenas.

Ya no se niega el hecho de que la agricultura industrial se enfrenta a una crisis ecológica persistente. Hay dos categorías de “enfermedades ecológicas” asociadas con la agricultura con alto coeficiente de uso de capital, energía y productos químicos: a) los problemas directamente relacionados con los recursos básicos del suelo y el agua, inclusive la erosión del suelo, la pérdida de la productividad inherente del

suelo y el agotamiento de las reservas de nutrientes, la salinización y la alcalinización (especialmente en regiones áridas y semiáridas), la contaminación de las aguas subterráneas y de superficie, y la pérdida de las tierras de cultivo que se destinan al desarrollo urbano; b) los problemas relacionados directamente con los cultivos, los animales y las plagas, inclusive la pérdida de recursos genéticos de los cultivos, las plantas silvestres y los animales, la eliminación de los enemigos naturales de las plagas, el resurgimiento de las plagas y su resistencia genética a los plaguicidas, la contaminación química y la destrucción de los mecanismos naturales de control.

La agricultura industrial, aunada al empuje del comercio internacional y las modalidades de consumo que debilitan los recursos naturales del planeta, han destabilizado también la estructura social y cultural de las comunidades agrícolas. Los efectos se han dejado notar aún más en las sociedades del sur, particularmente en los pueblos indígenas. En muchas sociedades, las mujeres que desempeñaban un papel decisivo en la toma de decisiones y en la conservación de las semillas, se han visto desplazadas con la introducción de los monocultivos comerciales. Además, las mujeres y los niños suelen ser las principales víctimas de la malnutrición que los monocultivos no sólo no han logrado resolver, sino que han acentuado. Por consiguiente, el problema de la producción agrícola no puede considerarse únicamente tecnológico; es fundamental prestar también atención a las cuestiones sociales, culturales, políticas y económicas que producen la crisis.

Lamentablemente, aunque en un capítulo del Programa 21 se reconocía la insostenibilidad de la agricultura química y las limitaciones de la Revolución Verde, los mismos intereses empresariales que defendieron la primera “revolución” y se beneficiaron de ella han fomentado de forma agresiva la “Revolución Genética” como panacea. De ahí las promesas excesivas que figuran en el capítulo sobre biotecnología del Programa 21. En su tercer período de sesiones, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible pidió que se realizara una evaluación más equilibrada de las nuevas biotecnologías, a la luz de los nuevos datos científicos que demostraban los peligros inherentes.

Soluciones y recomendaciones: el camino hacia adelante

En el presente documento, la agricultura sostenible se refiere a la agricultura orgánico-ecológica, con sus complejas dimensiones ecológicas, sociales, económicas y culturales. En muchos casos se trata de sistemas tradicionales o indígenas, especialmente en el sur, que sobreviven al ataque que ha supuesto la mundialización de la agricultura industrial. En el norte se ha registrado un aumento apreciable de la agricultura orgánico-ecológica, que ha alcanzado una escala comercial, basada en prácticas que se habían abandonado con la introducción de los monocultivos y de los productos químicos. Se necesita una transformación más drástica de la agricultura, partiendo de la base de que no es posible promover el cambio ecológico en la agricultura sin modificar al mismo tiempo sus objetivos estratégicos y sin realizar cambios análogos en las esferas social, política, cultural y económica, que afectan también a la agricultura. Este planteamiento se ajusta a la petición que figura en el Programa 21 de realizar una evaluación global de las políticas agrícolas nacionales en un entorno internacional propicio.

Llamamiento a la acción: medidas institucionales y posibles colaboraciones

Los sistemas de producción

1. La Comisión sobre el Desarrollo Sostenible debería solicitar el apoyo y la mejora de varias formas y sistemas de producción agrícola orgánico-ecológica que se emplean en la actualidad. Entre estos sistemas figuran algunos tradicionales e indígenas, especialmente en el sur, y técnicas y sistemas que se han desarrollado en el norte en los últimos años. Los gobiernos y las instituciones multilaterales deberían eliminar los programas, como el sostenimiento de los precios, que perpetúan el empleo de los monocultivos y apoyar, entre otros métodos, la rotación de cultivos rotatorios y los policultivos que forman parte de los enfoques ecológicos en los que los pequeños agricultores son un objetivo prioritario. Se insta a la Comisión a que acelere la aplicación del Programa 21 y el Programa de Acción aprobado en el examen quinquenal del Programa 21. Para facilitar esa labor, debería crearse un mecanismo destinado a mantener el diálogo entre las diversas partes interesadas por conducto de un grupo de trabajo dedicado a la agricultura y el desarrollo rural sostenibles que informara a la Comisión sobre diversas cuestiones, especialmente las señaladas en los documentos presentados en este diálogo del octavo período de sesiones de la Comisión.

2. Esperamos que las instituciones intergubernamentales como la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible tomen medidas que representen el interés público. En concreto, es preciso prestar especial atención a la vulnerabilidad de los agricultores y los consumidores de los países en desarrollo ante los peligros planteados por la ingeniería genética, las tecnologías afines y sus productos, dada la falta de información y de capacidad en materia de seguridad biológica existente en esos países. La cuestión de la seguridad biológica debe ser tratada por las Naciones Unidas y no por la Organización Mundial del Comercio (OMC); y la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible es el foro más adecuado para realizar un examen amplio y continuo de las nuevas tecnologías, que sirva de complemento a la labor del Convenio sobre la Diversidad Biológica y al Protocolo de Cartagena sobre seguridad de la biotecnología.

3. La agricultura orgánico-ecológica ha dejado de considerarse irreal y potencial y, en la actualidad, contribuye cada vez en mayor medida y con mayor rapidez a la agricultura sostenible de forma tangible. Por consiguiente, es oportuno que la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible promueva entre los gobiernos y los organismos bilaterales y multilaterales la incorporación de la agricultura orgánico-ecológica. En particular, la Comisión debería subrayar y refrendar el respaldo de la Comisión de Agricultura de la FAO a las ventajas de la agricultura orgánica para el medio ambiente y, posiblemente, para la salud, así como su aportación de tecnologías innovadoras de producción a otros sistemas agrícolas y a los objetivos globales de sostenibilidad.

4. En relación con el empleo actual y creciente de los plaguicidas químicos, la Comisión debería:

a) Pedir apoyo para completar con prontitud el proceso de enmienda del Código Internacional de Conducta sobre la Distribución y Utilización de Plaguicidas, y apoyar su aplicación;

b) Señalar que el nivel máximo de residuos de plaguicidas que se va a fijar con arreglo al *Codex Alimentarius* para los productos agrícolas en el comercio internacional debe garantizar la máxima seguridad de los consumidores. El nivel de

residuos de un país debería fijarse teniendo en mente la protección de los consumidores nacionales;

c) Reconocer que los países en desarrollo no deberían utilizar los plaguicidas clasificados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) de “extremadamente” o “muy” peligrosos, y que sería mejor que no emplearan tampoco los clasificados como “moderadamente” peligrosos;

d) Pedir la retirada y la eliminación en condiciones de seguridad de las reservas de plaguicidas anticuados que representan una amenaza para la salud y el medio ambiente, en los países en desarrollo y en los países con economía en transición, e introducir normas y actividades de capacitación para que en el futuro no se acumulen reservas en detrimento de las generaciones venideras.

Los derechos de los pueblos indígenas, las comunidades agrícolas y los consumidores

Para lograr el progreso de la agricultura sostenible y de la seguridad alimentaria es fundamental garantizar los derechos de los pueblos indígenas y de las comunidades agrícolas a las semillas, la tierra, el agua y otros recursos naturales. Con ese fin, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible debería solicitar:

a) Apoyo financiero para las actividades agrícolas orgánico-ecológicas existentes y para las actividades de transición que abandonen la producción basada en los productos químicos y en los monocultivos, incluidos los programas de lucha integrada contra las plagas. Ese apoyo debe destinarse a las explotaciones agrícolas de carácter familiar y a las comunidades, especialmente las empobrecidas;

b) La supresión gradual de los subsidios a las prácticas insostenibles;

c) La adopción de medidas por parte de los gobiernos nacionales para concluir la revisión del Compromiso internacional de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) sobre recursos fitogenéticos destinado a proteger legalmente los derechos de los agricultores a poseer, conservar y utilizar semillas tradicionales. El fortalecimiento de los derechos de los agricultores les permitiría asumir opciones en favor de la producción sostenible;

d) La eliminación de los obstáculos para la protección de los conocimientos tradicionales e indígenas, incluidas las disposiciones que permiten patentar las formas de vida y que figuran en el Acuerdo sobre los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio, como parte de la revisión en curso de la OMC de las disposiciones pertinentes.

La cooperación internacional

1. Existe una necesidad urgente de volver a impulsar el diálogo y la cooperación entre el Norte y el Sur para, a la larga, aumentar el volumen de ayuda, mejorar los términos de intercambio para el sur y lograr un mayor equilibrio de las relaciones y estructuras económicas mundiales en apoyo de la agricultura orgánico-ecológica. Los gobiernos deberían suprimir gradualmente los subsidios a las actividades relacionadas con la producción agrícola, la energía, el transporte, la publicidad, las exportaciones, etc., que apoyen sistemas alimentarios insostenibles y fomentar modelos financiados con fondos públicos que favorezcan la transición a la agricultura orgánica, ecológica y de bajos insumos. Asimismo, deberían prestar apoyo de modo

prioritario a las explotaciones agrícolas en pequeña escala y de carácter familiar, mediante la creación de políticas adecuadas que abarquen la reforma agraria y la protección comercial de los mercados alimentarios nacionales cuando sea preciso. Es posible comenzar de inmediato para reformar el contenido de la ayuda y mejorar su calidad en la agricultura y el desarrollo rural. Un tarea valiosa sería examinar con seriedad el pasado y el futuro de diversas formas de ayuda (bilateral, multilateral, a la investigación, de asesoramiento técnico y para proyectos).

2. La FAO debería completar su labor sobre la evaluación de la posible contribución de la agricultura orgánica a la consecución de los objetivos de sostenibilidad en el año 2000, y formular y aplicar programas de apoyo a tal efecto para 2002 a fin de llevar a cabo una revisión en la “Cumbre para la Tierra” + 10.

Las modalidades de consumo y los derechos de los consumidores

1. Es preciso promover el consumo local de los productos de la agricultura sostenible, ya que de ese modo se reducirán los gastos de transporte y el dispendio de energía, al tiempo que se fomentarán los vínculos entre los consumidores y los agricultores que producen sus alimentos, y el medio ambiente local. En ese sentido, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible debería solicitar el apoyo a la agricultura orgánico-ecológica urbana para que las poblaciones urbanas en aumento no incrementen la presión sobre las comunidades rurales y la tierra para el abastecimiento de alimentos.

2. La Comisión y los distintos gobiernos deberían reafirmar y fomentar el cumplimiento de los derechos de los consumidores, a título individual y mediante diversas asociaciones, a disponer de información completa y de posibilidades de elección informada en el mercado. Es preciso aplicar plenamente y con urgencia las directrices para la protección del consumidor aprobadas en 1999.

La investigación y las políticas

1. La Comisión sobre el Desarrollo Sostenible tiene una función decisiva en el apoyo y reconocimiento de las investigaciones en curso sobre las contribuciones reales de la agricultura orgánico-ecológica a la seguridad alimentaria, la conservación de la diversidad biológica, la protección y la mejora del suelo, la conservación del agua y el bienestar socioeconómico de las comunidades agrícolas y los intereses de los consumidores, entre otros factores. La Comisión debe hacer todo lo posible para que los resultados de las investigaciones en esas esferas se traduzcan en políticas y en la ejecución de programas en todos los niveles.

2. En consecuencia, las prioridades de las investigaciones que siguen las tendencias dominantes deben dejar de centrarse en la agricultura industrial y en la ingeniería genética y dirigirse a la diversidad de las opciones orgánico-ecológicas que ya existen, así como a enriquecer el conocimiento y el entendimiento de nuevas alternativas. Para lograr ese objetivo es fundamental prestar apoyo a las investigaciones de interés público a nivel nacional, bilateral, regional y multilateral. Deberían reconocerse y reforzarse los verdaderos y múltiples valores de las explotaciones agrícolas pequeñas, que tendrían que servir de base para las políticas sobre la agricultura sostenible, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural.

Sección 2: Bases ecológicas y socioeconómicas para definir las prácticas óptimas de la agricultura y el desarrollo rural sostenibles

Cuestiones y problemas

Pese a la disminución de la tasa de crecimiento de la población mundial, es preciso que los sistemas agrícolas de todo el mundo dupliquen la producción alimentaria en el próximo siglo para acabar con el hambre. No obstante, seguirá habiendo hambre si no se presta atención a las cuestiones relacionadas con la pobreza, el acceso a los alimentos y la distribución. Aunque la mayoría de los analistas están de acuerdo en que hay que aumentar la producción alimentaria de las tierras de labranza existentes, los pareceres sobre el mejor método para conseguirlo no siempre coinciden. Según la opinión ortodoxa, para duplicar el suministro de alimentos es preciso intensificar la agricultura haciendo hincapié en la mecanización, los plaguicidas, los fertilizantes y la biotecnología. Sin embargo, otros analistas señalan que la disparidad entre la demanda y la producción aumenta continuamente, y el problema no se resolverá simplemente con el desarrollo de nuevas tecnologías agrícolas. La mayoría de los consumidores hambrientos son demasiado pobres para comprar la comida que necesitan, mientras que los productores pobres no pueden invertir en costosas tecnologías con alto coeficiente de capital creadas por organizaciones extranjeras que buscan beneficios financieros. Además, esas tecnologías no suelen adaptarse a las condiciones y a las necesidades de los pequeños agricultores, las comunidades agrícolas tradicionales y los pueblos indígenas que han quedado ya al margen de las iniciativas de intensificación agrícola. Aparte de todo lo anterior, la sostenibilidad de esas tecnologías se ha puesto también en duda.

El mayor problema con que se enfrenta la humanidad es lograr la protección y la ordenación sostenible de la base de recursos naturales, al tiempo que se proporcionen alimentos y vivienda a una población aún en crecimiento y se reconozcan los derechos de los agricultores tradicionales y los pueblos indígenas a la tierra y a los recursos. Los modelos “intensivos” de producción agrícola afectan también a los derechos de la mujer en relación con el acceso a la tierra y su control y ordenación**.

No obstante, se está poniendo de manifiesto que existen tecnologías y procesos que permiten aumentar la producción de alimentos para los grupos más pobres sin dañar el medio ambiente natural. Los pueblos indígenas, por ejemplo, han desarrollado durante muchas generaciones un conocimiento científico tradicional e integral de sus tierras, recursos naturales y medio ambiente, reconocido expresamente en el capítulo 26 del Programa 21. Por consiguiente, la primera prioridad es encontrar soluciones basadas en su mayor parte en los recursos naturales y las habilidades y los conocimientos tradicionales existentes, así como en iniciativas de base en las que se tenga en cuenta la experiencia de las organizaciones no gubernamentales de los agricultores y los pueblos indígenas, al tiempo que se protegen los conocimientos tradicionales de esos pueblos. Aunque existen diversas prácticas ecológicas, en la mayoría de los países no se fomentan de forma activa.

** Véase el documento de antecedentes de las organizaciones no gubernamentales sobre la contribución de la tenencia de tierras en la agricultura sostenible y la seguridad alimentaria: “La ordenación sostenible de los recursos de tierras: Elemento fundamental de la planificación nacional en materia de seguridad alimentaria”. Coalición popular para erradicar el hambre y la pobreza, Italia.

Una de las prioridades en la esfera de las políticas es la formulación de una estrategia basada en la participación con conocimiento de causa de las partes pertinentes interesadas en todos los niveles del debate y destinada a mejorar la seguridad alimentaria, ofrecer vías para salir de la pobreza y conservar la base de recursos naturales de la agricultura. Si no se logra ese modelo de investigación y desarrollo agrícolas centrados en las personas, se perderán irremisiblemente importantes oportunidades para aumentar la productividad agrícola de forma viable desde el punto de vista económico, respetando el medio ambiente y ofreciendo mejoras sociales.

Existen soluciones; la cuestión es hallar la mejor forma de apoyarlas

Cómo se puede fomentar la transición en los sistemas tradicional e intensivo para lograr una mayor sostenibilidad? La agricultura sostenible intenta aprovechar al máximo los recursos naturales, mediante la integración en los procesos de producción alimentaria de procesos naturales como el establecimiento de ciclos de nutrientes, la fijación del nitrógeno, la regeneración del suelo y los enemigos naturales de las plagas. Además, reduce al mínimo el empleo de insumos no renovables (plaguicidas y fertilizantes) que perjudican el medio ambiente o dañan la salud de los agricultores y los consumidores y aprovecha mejor los conocimientos teóricos y prácticos de los agricultores y los pueblos indígenas, mejorando así su autonomía y su capacidad con enfoques participativos del desarrollo rural.

Cuatro posibilidades para lograr el cambio

1. Utilizar mejor los recursos renovables disponibles (capital natural). Por diversos motivos, el agua, el suelo y la diversidad biológica no se han utilizado anteriormente de la forma más eficaz. Entre las distintas posibilidades figuran la captación de agua; la conservación del suelo y del agua (por ejemplo, el cultivo en curvas de nivel, las terrazas, la labranza mínima, las franjas de hierba); el empleo de abonos vegetales y de estiércol del ganado; la planificación y ordenación del regadío; la restauración de las tierras degradadas o abandonadas; el pastoreo rotativo; la ordenación del hábitat para los depredadores de las plagas; los sistemas de drenaje y el cultivo del subsuelo; los semilleros elevados o chinampas; los plaguicidas y fungicidas biológicos. Otra de las prioridades es la protección y la conservación de las especies animales no invasoras.
2. Intensificar un único subcomponente del sistema de labrantío. Otra forma de mejorar los sistemas agrícolas o de subsistencia consiste en intensificar un único subcomponente de la explotación agrícola sin modificar los demás, por ejemplo cavar dos veces los semilleros, añadir verduras a los diques de arroz o construir un estanque de peces. Esas tecnologías pueden aumentar considerablemente la producción total de alimentos destinados a las familias de las zonas rurales, especialmente las proteínas y las verduras. Los más beneficiados suelen ser los niños durante las épocas de hambre.
3. Diversificar mediante la introducción de nuevo capital natural productivo y componentes regeneradores. El tercer tipo de mejora del capital natural consiste en la diversificación del ecosistema agrario completo mediante la introducción de nuevos componentes regeneradores, como las legumbres en las rotaciones de cereales, los peces en los cultivos de arroz, la agrosilvicultura y el ganado. Esas tecnologías suponen una reconfiguración completa de la explotación agrícola, lo que puede dar

lugar a interacciones sinérgicas, en las que un componente del sistema contribuye en forma positiva a los buenos resultados de los demás.

4. Mejorar el empleo de los insumos y las tecnologías no renovables. Cuando se utilizan insumos externos y no renovables, es posible lograr una producción más sostenible y eficaz mediante las aplicaciones precisas de insumos que no producen desechos o los producen en pequeña escala y que no perjudican el capital natural o humano. Con el tiempo, ese sistema evoluciona hacia una etapa de sustitución de los insumos, en la que los insumos químicos se sustituyen por otros orgánicos o biológicos, estrategia empleada por la mayor parte de los agricultores orgánicos. No obstante, el objetivo final es ir más allá de la sustitución de los insumos acabando con los monocultivos mediante enfoques basados en la diversificación biológica, de modo que la explotación agrícola pueda ordenar sus propios ciclos de nutrientes, la lucha contra las plagas y la productividad.

La producción de los sistemas agrícolas orgánico-ecológicos no tiene que ser necesariamente baja, como han afirmado algunos críticos. Con la mayoría de los métodos alternativos es bastante habitual lograr un aumento de la producción de entre un 50 y un 100%. En algunos de esos sistemas, el rendimiento de los cultivos más importantes para los pobres, como el arroz, los frijoles, el maíz, las patatas y la cebada, está aumentando ya en un 200% o más, y depende más de la mano de obra y de la gestión que de los insumos comprados a un precio elevado; además, aprovecha al máximo la intensificación y la sinergia.

Recomendaciones para la acción institucional y de las partes interesadas

1. *Colaboraciones integradas:* Los gobiernos y las organizaciones públicas internacionales deberían alentar y apoyar con urgencia las colaboraciones eficaces con organizaciones no gubernamentales, universidades locales y organizaciones de agricultores y de pueblos indígenas, a fin de ayudar y potenciar a los agricultores pobres para que logren la seguridad alimentaria, la generación de ingresos y la conservación de los recursos naturales. Uno de los objetivos más importantes para el futuro es el fomento de cambios institucionales y políticos para convertir en realidad el potencial de los sistemas alternativos. Entre los cambios que se precisan cabe citar los siguientes:

- a) Aumentar las inversiones públicas en métodos agrícolas ecológicos de carácter participativo;
- b) Modificar las políticas para acabar con los subsidios a las tecnologías convencionales y apoyar los métodos agrícolas ecológicos;
- c) Mejorar la infraestructura en las zonas pobres y marginales;
- d) Ofrecer oportunidades de mercado adecuadas en condiciones de igualdad, incluidos el acceso al mercado, la información y los planes comerciales justos;
- e) Garantizar la tenencia de la tierra e introducir procesos progresivos de descentralización en los que se respete, al mismo tiempo, los derechos inherentes de los pueblos indígenas a sus territorios ancestrales;
- f) Modificar las actitudes y la forma de pensar de los encargados de tomar las decisiones, los científicos y otros interesados para que acepten los métodos alternativos;

g) Lograr que las instituciones pongan en marcha estrategias para fomentar la colaboración institucional en condiciones de igualdad con las organizaciones no gubernamentales locales y los agricultores; sustituir el modelo vertical de transferencia de tecnología por un desarrollo participativo de la tecnología y la investigación y la extensión centradas en los agricultores. En ese sentido, es preciso que las instituciones públicas y privadas, al igual que las gubernamentales y no gubernamentales, reconozcan y apoyen la capacidad de los pequeños agricultores marginales para contribuir de modo apreciable a la producción alimentaria mundial en el futuro, siempre que cuenten con la cooperación y los incentivos adecuados en forma de cambios e inversiones institucionales.

2. *Apoyo adecuado a las políticas destinadas a lograr un aumento gradual y mecanismos que contribuyan al diálogo en curso de las partes interesadas.* La agricultura sostenible puede contribuir de manera considerable al capital social y natural, así como influir en la seguridad alimentaria, el bienestar y la subsistencia de las poblaciones rurales. Sin embargo, si no existe un apoyo político adecuado en distintos niveles, esas mejoras continuarán teniendo un alcance limitado en el mejor de los casos y, en el peor, se esfumarán.

Con algunas excepciones destacadas, muchas de las mejoras que se han registrado en el decenio de 1990 en la esfera de la agricultura sostenible en todo el mundo han tenido lugar sin que se haya producido una reforma apreciable de las políticas nacionales e institucionales. Hasta la fecha, muy pocos países han prestado apoyo nacional explícito a la agricultura sostenible situándola en el centro de la política de desarrollo agrícola e integrando otras políticas en consecuencia. En el caso de las políticas destinadas a aumentar la producción alimentaria se requiere un cambio considerable, para que incorporen también ventajas sociales y ecológicas. Además, habrá que modificar las políticas alimentarias cuyo objetivo es lograr alimentos baratos y abundantes sin tener en cuenta la calidad; por otro lado, es preciso modificar la orientación de las políticas e instituciones de desarrollo rural que intentan hallar soluciones “exógenas” para los problemas económicos y sociales de las comunidades rurales y centrarlas en el desarrollo participativo de base comunitaria. Aunque es posible conseguir grandes logros con los recursos existentes, la transición a una agricultura más sostenible no podrá darse sin ayuda y dinero del exterior. La transacción comportará unos gastos considerables, como los costes de adquirir nuevos conocimientos, los de desarrollar nuevas tecnologías o adaptar las antiguas, los de aprender a colaborar y los de las instituciones que tengan que romper con los modelos de pensamiento y práctica existentes. La reconstrucción del capital natural y social diezmado costará también tiempo y dinero. Además, puede que resulte difícil llevar a cabo esas reformas debido a los intereses creados por mantener la situación en su estado actual. Por ejemplo, las empresas que fabrican fertilizantes no tienen ningún incentivo para apoyar la transición a una agricultura basada en las legumbres o el empleo de fertilizantes biológicos, ya que existe una gran probabilidad de que pierdan cuantiosos ingresos. Por consiguiente, para resolver esos problemas será fundamental disponer de un mecanismo permanente que propicie el diálogo entre las partes interesadas en la agricultura sostenible.

3. *Investigación.* Entre las esferas prometedoras de investigación para la evaluación y la promoción de políticas y tecnologías alternativas cabe citar las siguientes: el abono verde, los cultivos de cobertura, el barbecho mejorado, la agrosilvicultura, la acuicultura, los sistemas agrícolas y ganaderos mixtos, la lucha integrada contra las plagas, el control biológico, la ordenación orgánica del suelo y los ciclos

de nutrientes, los procesos de adaptación y adopción de tecnología, las políticas de apoyo, las colaboraciones institucionales y el desarrollo del mercado.

La comunidad internacional y los gobiernos deben mantener o aumentar las inversiones en investigación agrícola ya que la creación de nuevas líneas de investigación y la aplicación sostenible de los resultados de las investigaciones pueden llevar años o decenios. Los países en desarrollo, en particular los que tienen una alta densidad de población, necesitarán la cooperación internacional para acceder a los resultados de esas investigaciones y a la tecnología destinada a mejorar la productividad agrícola en espacios limitados, así como para acceder a los recursos que permitan a los productores llevar a cabo investigaciones agrícolas que respondan a sus propias necesidades. Es necesario abrir nuevas vías para que la investigación realizada con fondos privados llegue mejor a los agricultores, y a la opinión pública y para facilitar el acceso a los resultados obtenidos.

Propuestas concretas para la acción

1. Aplicar, de conformidad con lo señalado en el párrafo 4 a) del capítulo 26 del Programa 21 la ratificación y la aplicación de los convenios internacionales vigentes relativos a las poblaciones indígenas y a sus comunidades (donde no se haya hecho todavía), y apoyar la aprobación por la Asamblea General de (la actual) declaración sobre los derechos de las poblaciones indígenas.
2. Reconocer, como se indica en el apartado 26.5 ii), la necesidad de proteger los conocimientos tradicionales de las poblaciones indígenas (recogida en el artículo 8 j) del Convenio sobre la Diversidad Biológica y en otros documentos), “aumentar la eficacia de los sistemas de ordenación de los recursos de las poblaciones indígenas, por ejemplo, promoviendo la adaptación y la difusión de innovaciones tecnológicas apropiadas”. En todas las políticas, leyes y actividades gubernamentales, así como en las colaboraciones con las organizaciones no gubernamentales, deben respetarse las tradiciones, los conocimientos y las prácticas, así como el patrimonio cultural de las poblaciones indígenas y otras comunidades agrícolas.
3. Apoyar un método participativo en la investigación y capacitación a beneficio de los agricultores como base necesaria para lograr la deseada transición a la sostenibilidad.

Sección 3: Conocimientos necesarios para establecer un sistema alimentario sostenible: determinación y satisfacción de las necesidades en materia de educación, capacitación, intercambio de conocimientos e información, cuestiones y problemas

“Los conocimientos necesarios para establecer un sistema alimentario sostenible” abarcan tres esferas principales. La primera es la transición a un sistema alimentario sostenible y las medidas que pueden adoptar los gobiernos y los principales agentes de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en ese sentido en materia de políticas, educación y sensibilización. La segunda esfera son los conocimientos, la educación y la capacitación que necesitan los agricultores y los trabajadores agrícolas, especialmente los pequeños agricultores que poseen la gran mayoría de las explotaciones agrícolas familiares del mundo. En esta esfera reviste especial

importancia la función de las campesinas y de los pueblos indígenas. La tercera cuestión es la educación y los conocimientos que precisan los consumidores en relación con el sistema alimentario, las elecciones alimentarias y las destrezas relacionadas con los alimentos. Para lograr la transición a un sistema alimentario basado en explotaciones agrícolas sostenibles, comunidades rurales dinámicas, y alimentos sanos y seguros, se necesita una nueva sensibilización, capacitación y educación, que se traduzca en nuevas políticas y acciones (Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, Rosset).

Soluciones y recomendaciones para la transición a un sistema alimentario sostenible

1. *Transmitir el mensaje de la agricultura sostenible.* Los gobiernos, los organismos internacionales y las comunidades deberían elaborar políticas de educación y de información para transmitir la escala, el potencial productivo y las múltiples aportaciones sociales y ecológicas de la agricultura sostenible, prestando especial atención a la agricultura en pequeña escala y al desarrollo rural. Esas políticas de comunicación deberían acabar con la idea errónea de que la agricultura sostenible y regeneradora supone un retroceso a una forma de agricultura de escasa tecnología y atrasada. La agricultura sostenible incorpora novedades aportadas por científicos y agricultores, utiliza tecnologías avanzadas y los conocimientos ancestrales y sirve para todos los tipos de agricultores y todas las formas de explotación agrícola (Pretty).

La agricultura de las explotaciones agrícolas pequeñas continúa siendo la que predomina en el mundo, es la más empleada en los Estados Unidos, y resulta fundamental en la producción de alimentos básicos en los países en desarrollo. Además, las explotaciones pequeñas tienen múltiples funciones de las que carecen las explotaciones grandes. Representan la diversidad: biológica de la propiedad, de los sistemas de cultivo, paisajística, cultural y de las tradiciones. Hay que hacer una mención especial de los pueblos indígenas en su calidad de creadores y conservadores de la biodiversidad agrícola y poseedores de los conocimientos, las prácticas y los sistemas de innovación que mantienen la seguridad alimentaria en amplias zonas del planeta.

La propiedad descentralizada de tierras fomenta las oportunidades económicas en las zonas rurales. Las explotaciones agrícolas pequeñas generan una relación personal con los alimentos mediante los intercambios entre el campo y la ciudad y los mercados agrícolas. Son fundamentales para la economía, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. El papel esencial de la mujer en la producción alimentaria y en el bienestar de las zonas rurales, especialmente en el sur, debe contar con el apoyo de las políticas agrícolas y transmitirse en las actividades educativas y de capacitación (Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, Rosset).

Existe una enorme variedad de sistemas agrícolas en el mundo entero, y la transición a la agricultura sostenible puede transmitirse como una serie de “pasos hacia la sostenibilidad” (Pretty). Esos pasos parten de la agricultura moderna convencional y pasan por la mejora de la eficacia económica y ambiental (etapa 1), la integración de las tecnologías regenerativas (etapa 2), y la modificación de las comunidades (etapa 3), que entraña la participación de los propios agricultores y las comunidades rurales en la creación de prácticas sostenibles.

El ideal de un sistema alimentario sostenible para los agricultores, los trabajadores agrícolas, los comerciantes y los consumidores sólo puede cumplirse con un enfoque participativo. La agricultura sostenible no es un conjunto determinado de prácticas o políticas, sino un proceso de aprendizaje social y de investigación participativa, que comienza con los bienes ya presentes en las comunidades y que proporciona objetivos e indicadores para medir el progreso alcanzado (Pretty).

2. *Los conocimientos, la capacitación y la educación de los agricultores y los trabajadores agrícolas.* La capacitación de los agricultores y los trabajadores agrícolas suele basarse con demasiada frecuencia en una difusión vertical de la información, que pasa de los científicos a los agricultores y trabajadores agrícolas “no educados”, en función de la supuesta superioridad de un modelo de agricultura científico, técnico e industrial. En este planteamiento no se tienen en cuenta muchos hechos importantes fundamentales para lograr la eficacia de las políticas agrícolas:

a) No existe ninguna tecnología adecuada para todos los tipos de agricultores; cada agricultor tiene dificultades, limitaciones y ventajas únicas. Los agricultores con pocos recursos deben utilizar tecnologías “adecuadas” y de bajos insumos para sobrevivir;

b) Los agricultores viven en entornos muy variables y diversos, con diferentes tierras, regímenes hídricos, fertilidad biológica, etc. Han acumulado un capital de conocimientos y experiencias sobre su entorno concreto del cual carecen los investigadores, especialmente en materia de diversidad biológica local y sus posibles usos;

c) Muchos agricultores tienen el problema urgente de no poder reducir o eliminar su dependencia de los plaguicidas sin información y capacitación que les permita adoptar alternativas sostenibles;

d) Además, los trabajadores agrícolas tienen derecho a un salario vital y a condiciones de trabajo seguras, a pertenecer a un sindicato y a elegir representantes que se ocupen de su salud y su seguridad y a la protección ante la exposición a plaguicidas peligrosos; asimismo, tienen derecho a negarse a trabajar con plaguicidas perjudiciales para la salud humana y para el medio ambiente;

e) Las tecnologías y los conocimientos tradicionales derivados de siglos de experimentación y práctica suelen ser los instrumentos más apropiados para lograr la aplicación de las prácticas sostenibles en la agricultura;

f) Es preciso reconocer y apoyar firmemente el papel de la mujer en la transmisión de los conocimientos y en la producción alimentaria sostenible. La mayoría de los agricultores del sur son mujeres. La igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en el acceso a la educación, la capacitación y la información sobre la producción de alimentos y la nutrición, es clave para alcanzar una agricultura sostenible.

Soluciones y recomendaciones

La investigación y la extensión centradas en los agricultores no tienen una única forma organizativa, sino que sus ideas y sus objetivos están presentes en muchos programas. Ya no se considera a los agricultores los receptores de la tecnología o los que la adoptan, sino que son elementos fundamentales para su generación, aplicación y supervisión. En lugar del modelo “lineal” de investigación y extensión, conforme al cual los científicos crean nuevas tecnologías que se transmiten a los

granjeros por conducto de los trabajadores de los servicios de extensión, la experiencia y las observaciones apoyan el modelo “triangular”. En este modelo, los científicos, los divulgadores y los agricultores interactúan directamente entre sí en una relación de tres vértices. Los gobiernos y los organismos agrícolas pueden mejorar los conocimientos, la capacitación y la educación de los agricultores y los trabajadores agrícolas mediante las siguientes iniciativas políticas a fin de fomentar la agricultura sostenible y el desarrollo rural.

a) *Mejorar la educación rural.* Aumentar las inversiones destinadas a la educación en las zonas rurales y crear programas de educación para las zonas rurales que incorporen la capacitación y las prácticas de los agricultores a los programas de estudio; por ejemplo, “las escuelas familiares rurales”.

b) *Mejorar la capacitación de los agricultores y los trabajadores agrícolas.* Reconocer el papel fundamental de los pequeños agricultores en la investigación y el desarrollo. Apoyar los programas de capacitación puestos en marcha por las propias organizaciones de agricultores. Reformar la capacitación de los profesionales agrícolas y las comunicaciones para que sirvan a los pequeños agricultores y a los habitantes pobres de las zonas rurales mediante un enfoque integrado del desarrollo rural, incluido un planteamiento agrícola-ecológico de los sistemas y los paisajes agrícolas. Cuando corresponda, crear redes de información descentralizadas y bases de datos sobre las innovaciones agrícolas y difundir experiencias locales positivas en CD ROM y en la Internet. En algunos casos, los gobiernos han comenzado a trabajar para establecer nuevas relaciones con los agricultores, en las que prime menos la dirección y más la colaboración. Por consiguiente, esos nuevos enfoques se basan en la participación activa de los agricultores (a menudo, en su liderazgo) en un proceso destinado a concretar los problemas y las necesidades que sirva de comienzo y orientación para las actividades posteriores; determinar y elegir las posibles soluciones; comprobar, supervisar y evaluar los resultados de las nuevas prácticas, y ayudar a difundir los resultados considerados beneficiosos. Ese proceso se puede caracterizar por el desarrollo participativo de la tecnología, la investigación y la extensión centrada en los agricultores, o la mejora agrícola basada en los contactos de agricultor a agricultor. Es fundamental lograr un entorno propicio en los planos local, nacional e internacional para apoyar los procesos existentes y promover el desarrollo de otros nuevos que sigan el mismo planteamiento.

c) *Facilitar la participación de los pequeños agricultores en los debates de políticas nacionales.* Facilitar el acceso de las organizaciones de agricultores a las técnicas y los materiales modernos de comunicación y ayudarlos a desarrollar sus estrategias comunicativas. Fomentar la celebración de debates y conferencias nacionales sobre el papel de las explotaciones agrícolas familiares en el futuro de la nación y hacer hincapié en las iniciativas llevadas a cabo con éxito por los agricultores en relación con la organización económica, la educación, y la ordenación de los recursos naturales. Apoyar la conservación, la protección y el desarrollo de los conocimientos tradicionales y de los sistemas de innovación, e incorporarlos a los sistemas educativos nacionales y a los proyectos agrícolas. Es necesario contar con la participación de las personas, especialmente de las mujeres, en los planos local, nacional e internacional a fin de mejorar la producción alimentaria, facilitar el acceso a los alimentos y lograr el bienestar desde el punto de vista de la nutrición.

3. *La educación y los conocimientos de los consumidores y otras partes interesadas.* Además de lo mencionado hasta ahora sobre los gobiernos y los agricultores, no

es posible construir un sistema alimentario sostenible al margen de la educación y los conocimientos de los consumidores y otros participantes en el sistema alimentario, como los minoristas, los distribuidores y los bancos. Esos conocimientos son extensivos al sistema alimentario, las opciones alimentarias y las destrezas relacionadas con los alimentos.

Un problema muy importante, al menos en los países en desarrollo, es el distanciamiento creciente de muchas personas respecto de su sistema alimentario. Frente a un sistema alimentario de aparente abundancia, con supermercados que ofrecen un suministro de alimentos en apariencia inacabable, las personas han dejado de plantearse preguntas básicas como quién cultiva los alimentos y cómo lo hace; quién controla la tierra y el propio sistema alimentario; quién come y quién pasa hambre; hasta qué punto son sanos, seguros y nutritivos los alimentos que consumimos; por qué están desapareciendo las explotaciones agrícolas familiares y por qué mengua la economía rural, no sólo en el mundo en desarrollo, sino también en el mundo desarrollado. Un problema relacionado con lo anterior es la pérdida de los conocimientos tradicionales de la agricultura en pequeña escala y de la capacidad tradicional de emplear alimentos locales.

Las explotaciones agrícolas familiares y otras instituciones dedicadas a la agricultura sostenible precisan mercados para sus productos, y los mercados reflejan la elección de los distribuidores, los minoristas, las instituciones de crédito y los consumidores. Se necesitan programas educativos para que esas elecciones se basen en el conocimiento de los sistemas alimentarios sostenibles: disponer de información sobre los costes ocultos para la sociedad y el medio ambiente que comporta la agricultura química y los organismos modificados genéticamente en relación con la pérdida de la capa arable del suelo, la contaminación de las aguas subterráneas, el trato inhumano de los animales en las explotaciones agrarias, y las amenazas para la salud humana. La educación para lograr un sistema alimentario sostenible se basaría en muchos programas ejecutados con éxito, como los jardines comunitarios para los jóvenes privados de sus derechos civiles en los Estados Unidos, las redes juveniles ecológicas en América Latina, las iniciativas para paliar los efectos sobre el medio ambiente en Europa, los mercados de agricultores y la agricultura de apoyo comunitario, las iniciativas políticas emprendidas por los gobiernos para facilitar la transición a la agricultura orgánica de bajos insumos mediante subsidios. También se necesitan con urgencia programas destinados a recuperar los conocimientos técnicos para cocinar y preparar alimentos y a impartir enseñanzas sobre la nutrición en las escuelas y las comunidades.

Sección 4: Mundialización, liberalización del comercio y modalidades de inversión

Contexto

En el apartado a) del párrafo 14 del Programa 21 se prevé llevar a cabo un estudio de la política agrícola, “sobre todo en lo que respecta a la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible”. En 1997, la Asamblea General reconoció que ofrecer una seguridad alimentaria sostenible (y una vivienda adecuada) eran los grandes retos de la humanidad. En el marco del examen actual del capítulo 14 las deliberaciones de la Comisión sobre Desarrollo Sostenible servirán para determinar qué tipo de

medidas en materia de liberalización del comercio y mundialización podrían promover la agricultura, el desarrollo rural y la seguridad alimentaria sostenibles.

Cuestiones

En el presente documento se presentan cuatro cuestiones relativas al nexo existente entre seguridad alimentaria, agricultura sostenible y liberalización del comercio agrario: a) las maneras de reducir el comercio de productos agrarios a precios inferiores a su coste de producción, esto es, el fenómeno de “dumping”; b) las maneras de analizar la influencia de la concentración del mercado agrario para el desarrollo y la seguridad alimentaria sostenibles; c) las maneras de elaborar indicadores de agricultura sostenible a fin de evaluar los efectos económicos y ambientales resultantes de la mundialización del comercio y de las inversiones agrícolas; y d) determinar si la elaboración de un convenio sobre seguridad alimentaria sostenible sería o no un instrumento viable para que las medidas de carácter multilateral en materia de seguridad alimentaria sostenible fuesen coherentes y específicas. Es posible que los grupos principales y la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible no lleguen a un acuerdo sobre las medidas necesarias para encarar estas cuestiones, pero esperamos en que sí estén de acuerdo en que merece la pena debatir y deliberar sobre cada una de estas cuestiones en el seno de la Comisión.

Acciones institucionales propuestas

En primer lugar, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible debería solicitar a la FAO que aproveche las investigaciones existentes y elabore una nueva metodología para obtener estadísticas sobre costes de producción y precios de exportación de los principales productos agrícolas. Esta solicitud se refiere, en concreto, a los productos agrícolas definidos como vitales para la seguridad alimentaria nacional y doméstica. La Comisión sobre el Desarrollo Sostenible debería solicitar el concurso de expertos técnicos que conciban unos procedimientos de contabilidad uniformes que permitan calcular el precio de las exportaciones y los costes de producción, inclusive los costes ambientales externalizados. Cuando no se disponga de los recursos para elaborar un informe nacional y cuando las estructuras de mercado de los productos vitales sean similares en una región, la FAO debería brindar una metodología para la elaboración de informes y asistencia técnica necesarias que permita a los países pequeños colaborar entre sí para elaborar un informe regional. Estos informes constituirían la base sobre la que se celebrarían las negociaciones en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC) con miras a la eliminación paulatina de las prácticas de dumping relativas al comercio de productos agrícolas a precios inferiores a su coste de producción.

Los nocivos efectos de estas prácticas de dumping, permitidas por las normas de la OMC en vigor, han sido suficientemente documentados por una serie de organizaciones no gubernamentales. Los agricultores de los países en desarrollo, incapaces de competir con este tipo de importaciones, tienen que abandonar sus tierras e instalarse en ciudades, ya de por sí superpobladas, lo que resulta, para parafrasear a un diplomático argentino, en más pobreza rural, una mayor degradación del medio ambiente, una reducción de los sueldos del sector industrial y un mayor descontento social. Los debates entablados en el seno de la OMC con miras a reducir las prácticas de dumping de productos agrícolas se hallan empantanadas en eternos debates sobre la definición de lo que es una subvención que falsea el comercio. La negociación de medidas de disciplina antidumping sencillamente basada en una

comparación de los precios de las exportaciones con los costes de producción podría ser una manera de superar este punto muerto en el que se hallan las negociaciones y avanzar en la resolución de este problema, que falsea el comercio y perjudica el medio ambiente y la seguridad alimentaria. Aun cuando los miembros de la OMC no consigan negociar una eliminación paulatina de las prácticas de dumping, los gobiernos siempre podrían utilizar las cifras correspondientes a los costes de producción para elaborar planes nacionales agrarios y de seguridad alimentaria. Los grupos principales podrían aprovechar estas cifras para, por ejemplo, elaborar propuestas legislativas nacionales relativas a la agricultura y crear la capacidad técnica que garantice la seguridad alimentaria sostenible desde un punto de vista ambiental.

En segundo lugar, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible debería solicitar a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) que asista a los gobiernos y a los grupos principales en la elaboración de informes sobre el grado de concentración existente en los mercados nacionales y regionales de productos agrícolas y de fuentes de abastecimiento de insumos agrarios. En la actualidad la UNCTAD está habilitada para actuar en la esfera de las prácticas comerciales restrictivas y la estructura de los mercados de productos básicos, lo que podría constituir un material de referencia inestimable para el desarrollo de esta labor. En estos informes deberían figurar los datos siguientes: resúmenes analíticos de las principales fusiones y adquisiciones; monografías sobre las repercusiones de la concentración de mercados para los productores, los trabajadores de la industria alimentaria y los consumidores; informes sobre legislación nacional y cumplimiento de la legislación relativa a las prácticas restrictivas de la competencia; ayudas oficiales ofrecidas a las principales empresas de la agroindustria y las ofrecidas por ésta y las consecuencias de la concentración de mercado para la seguridad alimentaria, el desarrollo rural y el medio ambiente.

Los gobiernos y los grupos principales podrían aprovechar los informes para diferentes fines, inclusive el análisis del comercio de productos agroindustriales y las propuestas de inversión y la preparación de propuestas de medidas en la esfera del medio ambiente y del comercio, así como para entablar un diálogo para presentar propuestas a las entidades de crédito multilaterales. La concentración de la cuota en los mercados de productos e insumos agrícolas, especialmente en el caso de las empresas agroindustriales de carácter transnacional, ha sido uno de los mecanismos más importantes para la constitución de mercados agrícolas de carácter mundial. Algunos observadores incluso argumentan que un elevado grado de concentración de la producción y del comercio agrícolas es ecológicamente más eficiente que los mercados que tienen un menor grado de concentración. En los informes anuales de carácter nacional o regional relativos a la concentración en los mercados de productos agrícolas se pone en tela de juicio tales afirmaciones y se ofrecen pruebas que justifican la restauración de la ley de la competencia en los mercados donde su supresión ha surtido efectos negativos en la agricultura y la seguridad alimentaria sostenibles.

En tercer lugar, en el octavo período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible se debería recabar de los organismos competentes de las Naciones Unidas la financiación y la asistencia técnica para celebrar una reunión de las múltiples partes interesadas en la elaboración de indicadores de agricultura sostenible. Estos indicadores podrían utilizarse para medir las repercusiones de la liberalización del comercio agrícola en la agricultura sostenible. Por ejemplo, podrían ser útiles para llevar a cabo el examen ambiental previsto en el Acuerdo sobre la Agricultura

de la OMC, solicitado en el tercer período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. Se podría llevar a cabo este examen sobre la base de monografías, de manera similar a los estudios preparados para el “Simposio de la FAO sobre la Agricultura, el Comercio y la Seguridad” (celebrado el 23 y 24 de septiembre de 1999 en Ginebra). Además, en el marco del noveno período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en que se prestará particular atención al transporte, la Comisión podría encargar la realización de estudios de los efectos de las actuales condiciones de transporte de los productos agrícolas en el cambio climático. Estos informes podrían utilizarse como parte de los exámenes que lleva a cabo la OMC de las políticas comerciales nacionales. Asimismo, si la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible facilitase una síntesis de las investigaciones en materia de indicadores de agricultura sostenible en curso se podría también influir en la orientación de las labores en la esfera agroambiental llevadas a cabo en el sistema de las Naciones Unidas y en otros Estados Miembros. Cuando los países pequeños no puedan financiar su participación en un proceso que permita establecer y apoyar estos indicadores, los Estados Miembros deberían comprometerse a aportar los recursos que les permitan participar y hacer uso de dichos indicadores.

En cuarto lugar, los miembros de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible deberían considerar la posibilidad de solicitar a la Asamblea General que autorice la celebración de una reunión extraordinaria entre períodos de sesiones para examinar las propuestas relativas a la elaboración de un convenio mundial sobre seguridad alimentaria sostenible. La Asamblea General podría aprovechar el informe y los estudios adjuntos presentados por los gobiernos y los grupos principales en esta reunión extraordinaria entre períodos de sesiones para determinar si existe el suficiente interés y capacidad para autorizar la creación de un grupo de negociación internacional que prepare las negociaciones de convenio. En la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, que se celebró en 1996, más de 1.200 organizaciones no gubernamentales apoyaron la elaboración de un “Código Internacional de Conducta sobre el Derecho Humano a una Alimentación Adecuada” y de un convenio sobre seguridad alimentaria sostenible (cabe señalar que muchas organizaciones no gubernamentales no creen que la concertación de un convenio sobre seguridad alimentaria sea un medio viable para mejorar la seguridad alimentaria). En estos momentos el código está en la etapa de elaboración en el marco de la FAO y de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Sin un foro de negociación multilateral los gobiernos ni las demás partes interesadas podrán mejorar las propuestas de convenio para convertirlas en instrumentos jurídicos que permitan materializar los objetivos que figuran en el capítulo 14. Los miembros de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible deberían considerar la posibilidad de utilizar el mandato previsto en el capítulo 39 del Programa 21, esto es, el titulado “Instrumentos y mecanismos jurídicos internacionales”, para proponer que la Asamblea General autorice la creación de un grupo internacional de negociación que se encargue de los preparativos para la celebración de un convenio de seguridad alimentaria sostenible.

Al considerar la posibilidad de concertar un convenio de seguridad alimentaria sostenible, los delegados de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y los grupos principales deberían aceptar las pruebas de que la liberalización del comercio de productos agrícolas ha repercutido en forma negativa en la seguridad alimentaria, en particular en los países en desarrollo. Así pues, es necesario un foro distinto para negociar las soluciones multilaterales en materia de seguridad alimentaria, un foro

que permita fijar algunos parámetros para el desenvolvimiento de las negociaciones multilaterales sobre el comercio de productos agrícolas. Las acciones institucionales propuestas deberían contar con el apoyo y los conocimientos de las organizaciones de base, especialmente en los países en desarrollo.

A tal fin, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible debería solicitar a los organismos de las Naciones Unidas, a los grupos principales y a los gobiernos que participen en la ejecución de esas acciones que conciban procesos de consulta e investigación en los que participen realmente las organizaciones de base. Estos procesos deberían aprovecharse, por ejemplo, para elaborar las cifras relativas a los costes de producción y a los efectos de las prácticas de dumping, elaborar indicadores de agricultura sostenible y recabar propuestas de un eventual convenio sobre seguridad alimentaria. La Comisión sobre Desarrollo Sostenible debería solicitar que los organismos, los grupos principales y los gobiernos asignasen fondos de destinación especial para permitir a las organizaciones de base participar en los procesos antes mencionados.

Posibles alianzas

Los grupos principales que históricamente han desarrollado su labor en la esfera de la educación pública y de la formación técnica en materia de seguridad alimentaria y agricultura sostenible deberían entablar un diálogo con las organizaciones que aún no hayan llegado a reconocer que redundan en su beneficio mejorar la seguridad alimentaria y la agricultura sostenible. Entre este tipo de organizaciones se destacan las asociaciones de banca rural y agraria que tengan clientes que abandonan su actividad, debido en parte a los actuales regímenes, las empresas aseguradoras cuya viabilidad financiera depende de la reducción de los efectos de las catástrofes ocasionadas por la destrucción en curso del medio ambiente, el éxodo rural y otros factores. Las cooperativas agrarias, las empresas y organizaciones afiliadas, especialmente las que se han visto perjudicadas por la práctica de fijar precios para los productos básicos inferiores a su costo de producción, debido a la concentración del mercado mayorista o minorista o a la externalización de los costos ambientales, también podrían estar dispuestas a examinar e, incluso, apoyar algunas de las acciones institucionales descritas anteriormente. Al concebir y ejecutar las acciones institucionales propuestas, los grupos principales, los organismos de las Naciones Unidas y los gobiernos deberían mantener un diálogo con expertos universitarios y del sector. Para que el octavo período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible se desarrolle de manera satisfactoria es fundamental que no existan cauces de comunicación distintos con los gobiernos a fin de no propiciar la polarización entre el sector privado y el interés público representado por los grupos principales. Es nuestro deseo que se entable un debate a fondo y sincero sobre las propuestas aquí formuladas, de suerte que se pueda avanzar en la ejecución de todas las medidas que figuran en el capítulo 14.

Referencias: Sección 1

1. Miguel Altieri, "Ecological Impacts of Industrial Agriculture and the Possibilities for Truly Sustainable Farming", *Hungry for Profit*, Monthly Review Press, 1999.
2. Mae-wan Ho, *Genetic Engineering: Dream or Nightmare*, Gateway, Gill & Macmillan, Dublín, 1999.

3. Mae-wan Ho, Angela Ryan y Joe Cummins, "Cauliflower Mosaic Viral Promoter — A Recipe for Disaster?" *Microbial Ecology in Health and Disease*, Vol. 11(4), 1999.
4. Martin Khor, *Economic Globalisation and Eroding International Cooperation: Implications for Agriculture and Rural Sustainability*, Red del Tercer Mundo, 1997.
5. S. Krinsky y R. P. Wrubel, *Agricultural biotechnology and the environment: science, policy and social issues*, University of Illinois Press, 1996.
6. Jane Rissler y Margaret Mellon, *The ecological risks of engineered crops*, MIT Press, Cambridge, 1996.
7. Peter Rosset, *The Multiple Functions and Benefits of Small Farm Agriculture in the Context of Global Trade Negotiations*, Institute for Food and Development Policy (Estados Unidos) y Transnational Institute (Países Bajos), 1999.
8. Angela Ryan y Mae-wan Ho, *Transgenic DNA in Animal Feed*, Institute of Science in Society, 1999.
9. Vandana Shiva, *Violence of the Green Revolution*, Red del Tercer Mundo, 1991.
10. Declaración de Vignola y Plan de Acción, IUCN-IFOAM-AIAB, 23 de mayo de 1999.
11. "Evaluating the Potential Contribution of Organic Agriculture to Sustainability Goals", ponencia presentada por la FAO en la Conferencia Científica de la Federación Internacional de los Movimientos de Agricultura Biológica (IFOAM), Mar del Plata (Argentina), 16 a 19 de noviembre de 1998. Se puede obtener en el sitio en la Internet de la FAO en la dirección <http://www.fao.org>.

Referencias: Sección 2

- Altieri, M. A. 1995. *Agroecology: the science of sustainable agriculture*. Westview Press, Boulder, Colorado (Estados Unidos).
- Altieri, M. A., P. Rosset y L. A. Thrupp 1998. "The potential of agroecology to combat hunger in the developing world", *2020 Brief*. IIPA, Washington, D.C.
- Bunch, R. 1990. "Low-input soil restoration in Honduras: the Cantarranas farmer-to-farmer extension project", *Sustainable Agriculture Gatekeeper Series SA23.IIE*, Londres.
- Pretty, J. 1997. "The sustainable intensification of agriculture", *Natural Resources Forum* 21: 247 a 256.
- Richards, P. 1985. *Indigenous Agricultural Revolution*. Westview Press, Boulder, Colorado (Estados Unidos).
- Rist, S. 1992. "Ecología, economía y tecnologías campesinas". *Ruralter* 10: 205–27.
- "Farmers, NGOs and Lighthouses: learning from three years of training, networking and field activities", SANE-PNUD, Berkeley, California (Estados Unidos).
- Thrupp, L. A. 1998. *Cultivating diversity: agrobiodiversity and food security*. Instituto Mundial de Recursos, Washington, D.C.
- UNDP 1995. *Benefits of Diversity*. PNUD, New York.

Referencias: Sección 3

1. Jules Pretty, *The Living Land: Agriculture, Food and Community Regeneration in Rural Europe*, Earthscan Publications Ltd., Londres, 1998.
2. *A Time To Act. A Report of the USDA National Commission on Small Farms*, Ministerio de Agricultura de los Estados Unidos, 1998, Miscellaneous Publication 1545.
3. Peter Rosset, "Small Is Bountiful", *The Ecologist*, diciembre 1999, págs. 452 a 456.

Referencias: Sección 4

1. *Plan para la ulterior ejecución del Programa 21*, período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 23 a 27 de junio de 1997, párr. 62.
2. M. Ritchie, "Eliminating Export Subsidies: One Way Forward" Institute for Agricultural and Trade Policy, noviembre 1999.
3. Véase, por ejemplo, "Loaded against the poor: World Trade Organization" OXFAM, noviembre 1999, 13–16.
4. Hector R. Torres, "The wealthy and their scandalous subsidies," *The Journal Of Commerce*, 28 de octubre de 1999.
5. Véase, por ejemplo, *Synthesis of country case studies*, Paper No. 3, Simposio de la FAO sobre la Agricultura, el Comercio y la Seguridad: Issues And Options In The Forthcoming WTO Negotiations From The Perspective Of Developing Countries, Ginebra, 23 y 24 de septiembre de 1999.
6. Para ver una muestra de cómo podrían ser las disposiciones del Convenio, véase *Plan of Action to Achieve Universal Food Security*, 20 de septiembre de 1999, klehman@iatp.org.
7. Preparativos para la Conferencia Ministerial de 1999 (Agricultura) propuesta en virtud de los apartados a i) y a) ii) del párrafo 9 de la Declaración Ministerial de Ginebra, Comunicación de Cuba, Egipto, la República Dominicana, Sri Lanka, Uganda y Zimbabwe, WT/GC/374; 15 de octubre de 1999.